



Por tres horas estuvo realizando exámenes médicos en el Hospital Clínico de la Universidad Católica, el general (r) Augusto Pinochet. El 25 y 27 de octubre continuarán pericias en su domicilio.

programa de televisión, Libedinsky señaló que al máximo tribunal de justicia no se llega a "engordar y pasarlo bien, sino que a colaborar con un mejor desempeño de la labor jurisdiccional". "Aquí nadie engorda, al contrario", enfatizó Libedinsky.

Una vez terminado el juramento, el ministro Muñoz señaló que la nueva función "me compromete y, en general, hay mucho afecto con los funcionarios de la Corte de Apelaciones. Esto me llena de satisfacción, agradecimiento y compromiso. Espero responder a todas las confianzas que se han generado y que me genera una gran responsabilidad".

Muñoz aseguró que desde su nuevo cargo seguirá con la Corporación Administrativa del Poder Judicial. "Espero seguir colaborando en esa y todas las tareas que me asigne la excelentísima Corte Suprema", dijo.

Consultado por su eventual reemplazante, aseguró que: "todos los jueces han demostrado que tienen una responsabilidad igual a la mía. Y creo que van a desarrollar una labor más acuciosa, con mayor entrega y que puedan llegar a resultados dentro de esta investigación y de cualquier otra".

Por ahora, el juicio por la fortuna de Pinochet lo asumirá -como subrogante- el ministro Jorge Zepeda, pero será el pleno del máximo tribunal el que definirá quién será el ministro que definitivamente continuará con la histórica investigación.

#### Nuevo desafuero

La tarea para el nuevo juez del caso Riggs ya está con cancha rayada. El nuevo desafuero de Pinochet por el delito de malversación de caudales públicos, puso de relieve uno de los últimos capítulos para determinar el origen de su fortuna.

La solicitud apunta a determinar el desvío de los dineros fiscales desde los fondos reservados que fueron destinados a la Casa Militar cuyo destino

final fue el patrimonio del general (r) Pinochet o el de su familia.

Pero es uno de los cuatro capítulos centrales de la última etapa del juicio. El propio ministro Muñoz señaló que sólo pudo dar curso a una de las cuatro solicitudes que le pidieron los querellantes Carmen Hertz y Alfonso Insunza. Todo claro: los otros tres capítulos deberá asumirlos el magistrado que tome su relevo.

Según la abogada Carmen Hertz, los otros delitos serían: el de negociación incompatible en el caso de las comisiones por la compra de armamentos o tráfico de armas y por la venta ilegal de insumos militares.

Pero Muñoz no dijo todo. En sus cuadernos secretos el juez que venga encontrará sorpresas.

La nueva petición de desafuero está fundada en los distintos movimientos que realizó Pinochet para ingresar a sus cuentas dineros de los gastos reservados asignados a la Casa Militar, además de los intereses generados por las inversiones realizadas con los mismos fondos. Dineros que desde cuentas de su hijo Augusto, del general (r) Jorge Ballerino y los otros jefes de la Casa Militar, así como de su secretaria privada

Mónica Ananías, llegaron a engrosar la fortuna del ex dictador que el magistrado pudo estimar hasta el momento en US\$ 27 millones. De ellos, la cifra que se ha logrado determinar por uso de fondos reservados destinados a la Casa Militar, alcanza a US \$ 2.056.840 que el militar habría usufructuado en beneficio propio o el de su familia.

Un último acápite sobre el marco legal de lo que viene: el delito no está prescrito, ya que la acción dolosa realizada por Pinochet fue reiterada en el tiempo.

La Corte Suprema tiene desde ayer un nuevo integrante. Los vientos de cambio también se viven en tribunales. **U**

# Corte Marcial reabrió juicio por tráfico de armas a Croacia

Anuló fallo y Alejandro Solís fue nombrado ministro en visita en caso que vincula a Pinochet.

● Héctor Cruzatt C.

**B**astaron cuatro jornadas de alegatos y tres horas de deliberación para que la Corte Marcial se percatara de la "deficiente investigación" realizada por la justicia militar respecto de la exportación ilegal de armas a Croacia ocurrida en noviembre de 1991 y por la que habían sido condenados dos capitanes y un sargento en retiro.

En fallo unánime los ministros Alejandro Solís, Joaquín Billard (ambos civiles), Juan Arab (Ejército), Renato Nuño (Fuerza Aérea) y Patricio Moya (Carabineros) determinaron anular la sentencia dictada el 4 de agosto por el juez militar, general Ricardo Trincado, e investigar las máximas responsabilidades en el envío ilegal que causó un escándalo internacional a comienzos de la transición.

La otra decisión fue aún más importante: los magistrados, acciéndole una petición del Ministerio de Defensa, nombraron como ministro en visita a Alejandro Solís, presidente de la Corte Marcial.

De acuerdo a las instrucciones del tribunal de alzada el juez Solís deberá "establecer todas las responsabilidades comprometidas en este caso", reponiéndole la investigación a la etapa de sumario.

La Corte también decidió las primeras diligencias que deberá realizar el juez Solís: interrogar al ex director de Famae, general (r) Guillermo Letelier Skinner; al ex director de Logística del Ejército, general (r) Carlos Krumm Rojas; establecer el propietario de la cuenta corriente del Banco de Chile, sucursal Nueva York, donde se intentaron depositar los US\$ 203.330, producto de la operación por el envío de las 11 toneladas de



El ministro Alejandro Solís fue nombrado por sus pares como juez especial para investigar el envío ilegal de armas descubierto en Budapest, Hungría, en 1991.

perrechos descubiertos en el aeropuerto de Budapest, Hungría. El dictamen incluye determinar si efectivamente se depositó en la cuenta de Famae el dinero de la operación;

**El general (r) Guillermo Letelier Skinner, ex director de Famae y hombre de confianza de Pinochet surge como pieza clave en un juicio explosivo**

aclarar el origen de los cohetes Law y fusiles 5,56 milímetros que se solicitó enviar y que podrían ser parte de las armas incautadas al Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR) en Carrizal Bajo; enviar oficios a las filiales de Interpol en Panamá, Hungría, Francia, Alemania y el Reino Unido para ubicar a los extranjeros que participaron en el envío ilegal; ampliación de los peritajes realizados y careos entre el capitán Pedro Araya Hermosilla, quien fue condenado a 5 años y un día, con el mayor (r) Carlos Sepúlveda Cataldo, su superior en el Centro de Negocios de Famae, desde donde se fraguó el negocio.

Los magistrados no hicieron mención a solicitar antecedentes de la causa por el asesinato del coronel Gerardo Huber Olivares, que investiga el ministro en visita

de la Corte de Apelaciones de San Miguel Claudio Pavez, pero debido a que ambas causas se encuentran estrechamente relacionadas es probable que Solís pida antecedentes a su colega.

El mismo precepto se aplica a la indagación por el patrimonio que mantuvo Augusto Pinochet en el exterior, temporalmente en manos del juez Jorge Zepeda, ya que durante los alegatos ante el tribunal castrense la abogada del CDE, María Inés Horvitz, solicitó que se indague la responsabilidad del ex comandante en jefe del Ejército en el negocio, debido a que el general (r) Letelier Skinner aseguró que supo del negocio y "dispuso todo lo necesario" para el acopio de armas de distintas unidades militares, dando instrucciones a diez generales que participaron en una reunión en el Club Militar de Lo Curro a comienzos de 1991.

El juez Solís aseguró que tratará de realizar una investigación detallada en el "más breve plazo", y definió la causa como "importantísima", debido a los antecedentes que conoció. Consultado sobre si se podrá aclarar el complejo entramado de la operación después de 14 años, el juez se limitó a responder "claro que se podrá". **U**

# Acusa a Pinochet de malversación de caudales públicos Con un nuevo desafuero y una ovación Muñoz llega a la Suprema

● Mario Aguilera S.

Faltando pocos minutos para subir al segundo piso del Palacio de Tribunales, donde debía asumir como nuevo integrante de la Corte Suprema, el ministro Sergio Muñoz elevó su último dictamen en el jui-

cio por el origen de la fortuna de Augusto Pinochet: solicitó al Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago que prive de su fuero al ex dictador, esta vez por el delito de malversación de caudales públicos.

Luego de presentar el escrito en la causa por el enriquecimiento ilícito de la familia Pinochet, el magis-

“El afecto de los funcionarios me llena de satisfacción, agradecimiento y compromiso. Espero responder a este cargo con todas las confianzas que se han generado”.

trado traspasó el umbral del despacho donde trabajó arduamente los últimos años y se encaminó hacia la Corte Suprema. Iba con su paso de siempre, entre decidido y alerta. Pero lo esperaba una sorpresa. Al salir al pasillo, varias decenas de funcionarios lo rodearon y le brindaron una cerrada y larga ovación.

El rostro del ministro Muñoz, habitualmente enmarcado por una sonrisa algo irónica, pero casi siempre inescrutable, esta vez fue desbordado. Pasado el mediodía, la emoción de sentirse apoyado por los que fueron sus subalternos desde que asumió como relator de la Corte Suprema en 1996, y luego ministro en el tribunal de alzada; o de los que fueron sus pares mientras se desempeñó como secretario de un juzgado en Valparaíso, coronó la acelerada carrera que lo dejó ayer instalado como el más joven de los integrantes del máximo tribunal.

Los aplausos y abrazos que recibió al abandonar la Corte de Apelaciones es un hecho inédito en la larga historia del viejo edificio de tribunales. Recto, justo, amable e incluso buen bailarín de cueca, fueron algunas de las cualidades que resaltaron los funcionarios que lo ovacionaron.

Claro que esta fue la primera de las muchas emociones que lo esperaban. La sala del Pleno se hizo pequeña: estaba la familia, su amiga y actuaría Gloria; sus amigos, los ministros de la Corte de Apelaciones y toda la prensa a la que gustaba criticar. Pero también invitó al equipo policial que lo acompañó en este último periodo y a la madre de un actuario que trabajó junto a él en Valparaíso, hoy fallecido.

En la ceremonia de juramento, el presidente de la Corte Suprema, citando palabras de Platón, señaló que la trayectoria de Muñoz evidenciaba que la naturaleza lo destinó para ejercer la labor judicial.

Parafraseando críticas que se hicieron a la Corte Suprema en un



Emocionado el ministro Sergio Muñoz fue despedido por los funcionarios en medio de una ovación inédita durante su recorrido.

## TRES HORAS DEMORARON EXÁMENES A PINOCHET

Ayer se realizaron pericias radiológicas y de sangre en Hospital de la Universidad Católica por Operación Colombo.

● H.C.C.

Por más de tres horas se prolongó la primera etapa de los exámenes médicos a que fue sometido el general (r) Augusto Pinochet Ugarte en virtud del desafuero solicitado por su responsabilidad en los crímenes cometidos en el caso Operación Colombo, que instruye el ministro en visita Víctor Montiglio.

El ex comandante en jefe del Ejército llegó a las 07:40 horas de ayer hasta el Hospital Clínico de la Universidad Católica de Chile

para realizarse los exámenes radiológicos y de sangre que ordenó el magistrado y que serán analizados por los neurólogos Hugo Aguirre y Shirley Aguilar. La evaluación se realizará el 25 de octubre. Otros exámenes corren por cuenta de los siquiátras Jaime Valenzuela e Inge Onetto, del Servicio Médico Legal; Martín Cordero, nombrado por los querrelantes; y Sergio Peña y Lillo, nombrado por la defensa, y se harán el 27 de octubre. Ambos tendrán lugar en la casa de Pinochet en La Dehesa, por determinación del juez

Montiglio.

Los exámenes fueron cuestionados por el abogado querellante Juan Subercaseux, quien pidió la nulidad del trámite, al considerar que el propio Pinochet dio cuenta de su lucidez mental al suscribir el pasado 10 de agosto la declaración pública en la que asumió su responsabilidad en la administración de las cuentas del Banco Riggs.

En entrevista con el diario *La Vanguardia* de España, el juez Juan Guzmán, quien ordenó dos exámenes a Pinochet en los

casos Caravana de la Muerte y Operación Cóndor, recordó que en la primera ocasión, en 2000, pudo percibir a un general en buen estado de salud; mientras que la segunda vez, en 2004, lo vio más cansado y abatido.

El defensor de Pinochet, Pablo Rodríguez Grez, calificó como una majadería la realización de las pericias, ya que hay tres pericias médicas, una en Londres y dos en Chile que aseguran que tiene una enfermedad progresiva e incurable.

Javier Godoy

00000139-000023-000005